

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1176 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. José Vela Pérez Letrado en sustitución de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 169/2013, seguido en este Juzgado a instancia de J. Ramos Ebanistería y Decoración, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha de hoy, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de noviembre de 2015.- El Letrado en sustitución de la Administración de Justicia, D. Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A160000391-1